

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10691** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 3 de junio de 2013 reducir el capital social en la cifra de mil setecientos ochenta euros (1.780 €) hasta la cantidad de ciento catorce mil novecientos noventa y siete euros (114.997 €), mediante la amortización de 1.780 acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo con la única finalidad de amortizar parte de las acciones que la Sociedad posee en autocartera, sin que se produzca reembolso alguno a los accionistas.

Madrid, 3 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Casals Ovalle.

ID: A130043334-1